



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

GUADARRAMA

LICENCIAS

Por don Antonio Jiménez Socorro, en representación de "Clínica Veterinaria Eurocan, Sociedad Limitada", se ha solicitado evaluación ambiental de actividades para clínica veterinaria, en la calle Marqués de Santillana, número 9, de esta localidad. Expediente número 2015-LAEA-1.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan hacer observaciones dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente estará a disposición del público en la oficina de Urbanismo, Obras y Servicios de este Ayuntamiento, sita en la calle Recaredo Collar, sin número, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

En Guadarrama, a 17 de febrero de 2015.—La jefa de Negociado de Urbanismo (decreto de Alcaldía 291/2011), María Luz Luengo Velado.

(02/1.298/15)

